

OTORGA SUBSIDIO ECONOMICO A  
LA SEÑORITA PAOLA MORALES  
CONTRERAS.

DECRETO EXENTO N°

RECOLETA, 22 ABR. 2014

**VISTOS**

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señorita Paola Morales Contreras.
2. El Informe Social de la profesional de este Municipio, Señorita Claudia Perez Gaete, que expone la necesidad manifiesta de la señorita Paola Morales Contreras, y para quien se otorga ayuda económica para financiar pago de arriendo.
3. El Decreto Exento N° 1305 de fecha 04 de abril de 2014, que designa como Administrador Municipal Subrogante a Doña Gianinna Repetti Lara, Directora SECPLAC.

**TENIENDO PRESENTE**

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre de 2013 que delego en Doña Gianinna Repetti Lara, Administrador Municipal (S), la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

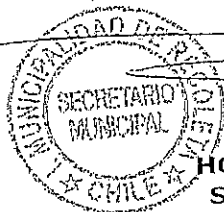
**DECRETO**

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por el monto de \$300.000 (trescientos mil pesos). A la señorita Paola Morales Contreras, Cédula Nacional N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED].
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señorita Paola Morales Contreras, Cédula Nacional N° [REDACTED], la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos).
3. IMPÚTESE el gasto al ítem N° 215.24.01.007.004, centro de costo 04.06.73.01. "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA; ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S); HORACIO NOVOA MEDINA;  
SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL

GRL/HNM/FBH/CPG  
DISTRIBUCIÓN:  
-Administración Municipal  
-Secretario Municipal  
-Control  
-D.A.F.  
-Contabilidad  
-Dideco

